

Resolución Directoral

Lima, 08 OCT. 2020

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202034695) que contiene: 1) La Nota Informativa N° 428-2020-DA-DIRIS-LC de fecha 05 de octubre de 2020; 2) El Informe N° 020-2020-UFOTyD-ORRHH-DIRIS-LC de fecha 08 de octubre de 2020; y, 3) El Informe Legal N° 274-2020-OAJ-DIRIS-LC de fecha 08 de octubre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 705-2018-DG-DA-ORRHH-DIRIS-LC/MINSA de fecha 19 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 22) de la Dirección Administrativa se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 178-2020-DG-DIRIS-LC, de fecha 28 de mayo de 2020, se designó al licenciado en sociología **JULIO CÉSAR TICERÁN ESPÍRITU**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante el documento del Visto 1), el Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro eleva la propuesta del perfil profesional del Licenciado en Administración **JHONNY WALTER BALDEÓN VÁSQUEZ**, a fin de se realice la evaluación correspondiente del expediente y se le designe en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, mediante el documento del Visto 2), la Unidad Funcional de Organización de Trabajo y su Distribución de la Oficina de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto el perfil profesional del Licenciado en Administración **JHONNY WALTER BALDEÓN VÁSQUEZ**, para la designación en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (CAP – P N° 22), Nivel F-3;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA de fecha 10 de enero de 2020, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones.

Que, por lo expuesto y de acuerdo al documento del Visto 3), corresponde a ésta Dirección General dar por concluida la designación en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del licenciado en sociología **JULIO CÉSAR TICERÁN ESPÍRITU**, efectuada mediante la Resolución Directoral N° 178-2020-DG-DIRIS-LC, de fecha 28 de mayo de 2020, y designar al Licenciado en



Administración **JHONNY WALTER BALDEÓN VÁSQUEZ** en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, mediante acto resolutivo;

Con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1036-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al Licenciado en Administración **JHONNY WALTER BALDEÓN VÁSQUEZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (CAP – P N° 22), Nivel F-3, de la Dirección Administrativa, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, a partir del 14 de octubre de 2020.

Artículo 2.- DAR POR CONCLUIDA la designación en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del licenciado en sociología **JULIO CÉSAR TICERÁN ESPÍRITU**, efectuada mediante la Resolución Directoral N° 178-2020-DG-DIRIS-LC, a partir del 13 de octubre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- DISPONER la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



M. C. ALFREDO R. CENTURION VARGAS
Director General
M. P. 47193 AO2514



ARCV/CAF/MAUP

- ✓ D. Adj.
- ✓ D. Adm
- ✓ ORRHH
- ✓ OAJ
- ✓ Interesados
- ✓ Archivo